

Rad. 680013110004-2011-00567-00 UNION MARITAL HECHO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que el proceso regreso de archivo el día 14 de abril de 2021, pasa para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 16 de abril de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud allegada el 27/01/2021 5:58 PM, recibida el 28 de enero de 2021 a términos del inciso 4º del artículo 109 del CGP, se ordena expedir copia autentica del oficio No 1207 del 23 de abril de 2013 (FI 20) de conformidad con el artículo 114 del CGP, la cual deberá remitirse al correo electrónico stellavelasquez782@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.



Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **048** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **19 DE ABRIL DE 2021**.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia